

La Junta de Educación del Distrito de las Escuelas Públicas de Columbia Heights (CHPS) votó unánimemente el 31 de enero en dos resoluciones para pedir a nuestro gobierno estatal y federal que financien el 40% del costo de los Servicios de Educación Especial en nuestro Distrito escolar. No estamos solos en esta solicitud. Las Juntas Escolares de todo el estado están respondiendo al llamado de que los distritos deben contar con los fondos que se les han prometido, pero que nunca han recibido por completo, a través de una legislación aprobada hace 42 años.

¿Qué significa esto y por qué es esto importante para nuestro distrito escolar y nuestra comunidad?

En 1975, el Congreso promulgó la Ley de Educación para Todos los Niños con Discapacidades (P.L. 94-142), ahora conocida como Ley de Individuos con Discapacidades (IDEA). IDEA ordena que las escuelas públicas brinden educación especial y servicios relacionados a todos los estudiantes que tienen una discapacidad que interfiere con la educación del estudiante.

Cuando IDEA se convirtió en ley, el gobierno federal acordó financiar el 40% del costo adicional de educar a los niños con discapacidades. Cuarenta y dos años después de la autorización, lo máximo que el gobierno federal ha financiado IDEA ha sido 15%, o menos del 25% de lo autorizado.

El fracaso de parte del gobierno federal para financiar su parte en los servicios de Educación Especial ha llevado a nuestro Distrito a tener que usar los fondos dedicados a la instrucción regular en los salones de clases. Este fenómeno se conoce como el Subsidio Cruzado de Educación Especial, que es la cantidad de dinero del Fondo General del Distrito que se utiliza para pagar el costo no reembolsado de proporcionar servicios de Educación Especial.

Las escuelas públicas de Columbia Heights tienen más de 600 estudiantes que reciben servicios de educación especial, un aumento del 18% en los últimos seis años. Debido a este mandato significativamente insuficientemente financiado, el impacto en este Distrito es asombroso. Con base en las cifras más recientes del Departamento de Educación de Minnesota (2015-2016), el costo de pagar estos servicios de educación especial en CHPS fue de aproximadamente \$ 7,6 millones. El subsidio cruzado bruto en 2015-2016 es de aproximadamente \$ 5.3 millones, que representa aproximadamente el 10% de todo el presupuesto del distrito escolar. Como dos marcos de referencia, el subsidio bruto de \$ 5.3 millones asciende a 75 puestos de personal de tiempo completo o el costo de un ala educativa del 2014 en la escuela primaria Valley View.

A través de la resolución estatal le pedimos al Senador Laine y a los Representantes Bernardy y Kunesh-Podein que animen a sus compañeros en la Legislatura de Minnesota, junto con el Gobernador Dayton, a que haya más dinero disponible para todos los distritos de Minnesota para Educación Especial.

A través de la resolución federal pedimos a los legisladores que hagan un llamado al "Congreso de los Estados Unidos para que apruebe una legislación apropiada a fin de aumentar el financiamiento de los mandatos federales de educación especial para satisfacer las necesidades urgentes financieras que hay en Educación Especial".

Entonces, ¿qué puede usted, como miembro de nuestra comunidad, hacer para ayudar a impulsar estas iniciativas legislativas?

Le pedimos que anime a sus funcionarios electos estatales y federales (www.colheights.k12.mn.us/fundspecedinchps) a que tomen medidas ahora para corregir este mandato de 42 años con financiación insuficiente para los servicios de educación especial en las escuelas públicas de Columbia Heights. Nuestro Distrito continuará creando mundos de oportunidades para cada estudiante. Con su ayuda, nuestro Distrito creará aún más oportunidades para todos nuestros estudiantes.

Gracias por su apoyo.

La Junta de Educación del Distrito de las Escuelas Públicas de Columbia Heights